



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO
Índice en la página número 7

TOMO CLXXVI
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 27 SECC. V
LUNES 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





Congreso del Estado Libre
y Soberano de Sonora
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 6138/05

"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

PRESIDENTE	C. DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO
VICEPRESIDENTE	C. DIP. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA
SECRETARIO	C. DIP. ALFREDO ORTEGA LOPEZ
SECRETARIO	C. DIP. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ
SECRETARIO	C. DIP. CARLOS GALINDO MEZA

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

Empalme, Sonora, 15 de septiembre de 2005.


**C. LUIS A. CANEZ LIZARRAGA
DIPUTADO SECRETARIO**





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 217

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. EMPALME, SONORA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. ALFREDO ORTEGA LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADA SECRETARIA.- C. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 218

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, clausuró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante convocatoria aprobada en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2005.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- EMPALME, SONORA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. ALFREDO ORTEGA LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADA SECRETARIA.- C. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-





**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 219

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JORGE A. GASTELUM LOPEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-

COPIA
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado





Congreso del Estado Libre
y Soberano de Sonora
HERMOSILLO

"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

SECRETARIA

NUM. 6145-1/05

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

PRESIDENTE	DIP. JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO
VICEPRESIDENTE	DIP. MIGUEL E. POMPA CORELLA
SECRETARIO	DIP. JORGE A. GASTELUM LOPEZ
SECRETARIO	DIP. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA
SUPLENTE	DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2005.

C. DIP. LUIS A. CAÑEZ LIZARRAGA
SECRETARIO DIPUTACIÓN PERMANENTE



**ESTATAL
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Mesa directiva que funcionará durante la sesión del día 12 de septiembre de 2005.	2
Decreto Número 217, que inaugura una sesión extraordinaria.	3
Decreto Número 218, que clausura una sesión extraordinaria.	4
Decreto Número 219, que inaugura una período ordinario de sesiones.	5
Mesa directiva que funcionará durante el mes de septiembre.	6

C O P I A
Secretaría de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por cada página completa	\$ 1,317.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,919.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,702.00
5. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 329.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigv.net.mx

BI-SEMANARIO